DIRECCIÓN FINANCIERA



# SI YA TIENES UN CREDITO CON EL**CETEX**

PUEDES RENOVARLO DESDE EL 26 DE OCTUBRE de 2023 hasta el 9 de enero de 2024, para el período 2024-1 en solo dos pasos



# **EN ICETEX**

- Selecciona el enlace de renovación de crédito AQUÍ: https://web.icetex.gov.co/ creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito AQUÍ
- Actualiza los datos
- Imprime el formulario
- Diligencia los espacios en blanco del formulario y fírmalo

## **EN LA UNIVERSIDAD**

Envía los siguientes documentos por correo electrónico, desde el correo institucional

- **Estudiantes de pregrado:** renovpregrado@uexternado.edu.co
- Orden de matrícula
- Formulario de actualización de datos ICETEX (diligenciado y firmado)
- Pantallazo del promedio de notas por período

## **Estudiantes Ser Pilo Paga y Generación E:** pilopaga-generacione@uexternado.edu.co

- Orden de matrícula
- Formulario de actualización de datos ICETEX (diligenciado y firmado)



### **Estudiantes Posgrado:** renovposgrado@uexternado.edu.co

- Orden de matrícula
- Formulario de actualización de datos ICETEX (diligenciado y firmado) Una vez realizado este proceso, recibirá a vuelta de correo el número de radicado asignado, para su seguimiento.

Antes de la fecha de cierre de la renovación el estudiante debe revisar que el estatus de la solicitud sea "RENOVACIÓN IES". De lo contrario se entenderá que el estudiante no desea continuar con la renovación del crédito.

## + INFORMACIÓN

Calle 12 n.º 1-17 este. PBX (601+) 342 0288, 342 5264, 282 6066 y 341 9900 tramitesicetex@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN